



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023- 00166242-UNC-ME#FCQ- Rcia Condicionada Dr. Carbonio

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Raúl CARBONIO mediante la cual formula la RENUNCIA CONDICIONADA en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 , 577/63 y 1445/69; al cargo de Profesor Titular (DE)- Plenario del Departamento de Físicoquímica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 8;

Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, para el otorgamiento de la jubilación como docente investigador.-

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior, se otorgue a partir del 01-05-2023 la RENUNCIA CONDICIONADA en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 ,557/63 y 1445/69, presentada por el Dr. Raúl CARBONIO (Legajo N° 18.572), al cargo de Profesor Titular (DE) - código 101- Plenario del Departamento de Físicoquímica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

CM.mes

